

POLÍTICA Y POESÍA EN LA CORTE DE ISABEL LA CATÓLICA

DOROTHY SEVERIN
Universidad de Liverpool

En un artículo reciente publicado en un homenaje al historiador británico Angus Mackay, abordé el estudio de los cancioneros de finales del siglo XV en Castilla en tanto que instrumentos propagandísticos al servicio de la política de Isabel la Católica.¹ Algunos años antes, en otro artículo, constaté que el término “cancionero” hacía referencia a un género mal nombrado, puesto que se trata, en realidad, de misceláneas de poesía y de prosa, que en muchos casos o contienen escasas canciones o no contienen ninguna.² En el artículo del homenaje a Mackay, advertía que, entre 1480 y 1511, la poesía amorosa de la corte isabelina apenas había llegado a la imprenta, con la sola excepción del *Cancionero* de Juan del Encina del año 1496. Por otra parte, proponía también allí cinco categorías de poesía política y didáctica que aparecieron recogidas en estos cancioneros:

Obras importantes de la infancia y juventud de Isabel, como Juan de Mena, *Laberinto* y *Pecados mortales*; Fernán Pérez de Guzmán, *Virtudes y vicios* y *Claros varones*; y el Marqués de Santillana, *Comedieta de Ponza*, *Bías contra Fortuna* y sus dos poemas contra Don Álvaro de Luna.

Avisos a príncipes, como Gómez Manrique, *Regimiento de Príncipes*, dedicado a Fernando e Isabel pero originalmente concebido para su hermano el malogrado Alfonso; los *Proverbios* de Santillana, escritos para el hermanastro de Isabel, el Infante don Enrique, después el Cuarto de este nombre; y Fray Íñigo de Mendoza, *Dechado fecho a la reyna Isabel*.

1. Dorothy Severin, “Songbooks as Isabelline Propaganda: The Case of *Oñate* and *Egerton*”, en Roger Collins y Anthony Goodman (eds.), *Medieval Spain, Culture, Conflict and Coexistence. Studies in Honour of Angus MacKay*, NY, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2002, pp. 176-182, y *Del manuscrito a la imprenta en la época de Isabel la Católica*, Kassel, Reichenberger, 2004.

2. D. Severin, “Cancionero: Un género mal-nombrado”, *Cultura Neolatina*, LVI (1994), pp. 95-105.

Poesía contra Enrique IV, como Fray Íñigo, *Vita Christi* y *Mingo Revulgo*; también Gómez Manrique, *Coplas contra Diego Arias, contador mayor del rey*.

El poema que glorifica al héroe de la guerra civil isabelina, Jorge Manrique, *Coplas a la muerte de su padre*, Don Rodrigo Manrique.

Poesía religiosa de Fray Íñigo, Diego de San Pedro, Juan Álvarez Gato y otros.

Sin embargo, fuera del propósito de mi citado artículo quedaba todo intento de analizar la poesía citada con el designio de dilucidar por qué les gustó tanto a los contemporáneos de Isabel, máxime cuando en la actualidad nos puede parecer aburrida. Tal será, pues, el objetivo del presente estudio.

¿Qué podemos decir del programa político de la corte de Isabel que aparece en esta colección de poesía didáctica, vieja y nueva? Hay algunas selecciones cuyas razones de ser parecen obvias, pero otras menos. La poesía de Fernán Pérez de Guzmán parece haber sido muy popular ateniéndonos a su frecuencia en los cancioneros manuscritos, aunque en ediciones impresas vencen el *Laberinto* de Juan de Mena y la *Vita Christi* de Fray Íñigo de Mendoza. El poema de *Claros varones* de Fernán Pérez resulta un candidato ideal para ser incorporado en un cancionero político, por ser un claro ejercicio de creación de mitos históricos en loor de reyes y héroes de antaño. La elección de *Virtudes y vicios* es, sin embargo, mucho más difícil de entender en el siglo XXI. Este poema, bastante pesado, que anda también bajo el apodo deprimente de *Las setecientas* en su versión más larga, nos revela sobre todo que Fernán Pérez, aunque magnífico prosista, no fue un buen poeta. No obstante, todo aquel que poseía uno de estos cancioneros parecía reclamar una versión de este poema para situarlo preferiblemente a la cabeza de la colección. Resulta interesante observar, sin embargo, que los impresores y sus redactores parecían menos interesados en reproducir esta verborrea, quizás porque en la época de la imprenta los redactores preferían las obras con un principio, un medio y un final. En efecto, lo primero que se advierte es la falta de estructura en este poema. Lejos de ser un debate sistemático, como el de Juan de Mena y Gómez Manrique en el poema con los títulos de *Debate de la Razón contra la Voluntad* o *Coplas contra los pecados mortales*, Fernán Pérez parece dedicar de dos o tres hasta seis o nueve estrofas a un gran número de tópicos alrededor de las virtudes y los vicios, los pecados mortales y muchos otros temas, sin tener en cuenta la organización del poema.

En consecuencia, nos preguntamos el porqué de la popularidad de esta farragosa composición de los últimos días de la transmisión manuscrita. Notamos que las rúbricas denotan claramente los distintos grupos de coplas con sus varios temas. Esto nos permitiría sospechar que *Vicios y virtudes* habría sido popular porque su mayor defecto sería también su mayor virtud. Es decir, que presentaría al lector estrofas citables sobre un gran número de tópicos morales y políticos. Las estrofas incorporaron tanto

aforismos bien conocidos de autores clásicos, como refranes populares. En suma, la obra ofrecía una vena de oro en tanto que compendio de citas que se podrían memorizar y repetir. Este hecho nos hace pensar en las palabras de Fernando de Rojas cuando loaba a los lectores inteligentes de *Celestina*: “las sentencias y dichos de filósofos guardan en su memoria para trasponer en lugares convenientes a sus actos y propósitos”.³

Una lectura de toda la obra resulta casi intolerable, pero como compendio, su versificación de refranes y aforismos puede ser gracioso. Por ejemplo, del tópico de la pérdida, dice:

Vale mucho aquesta cuenta
porque onbre aperçibido
esta medio combatido
que el mal que ha sobreuienta
viene mucho desatenta
sy onbre lo que perdio
nunca perderlo creyo
conviene que pena sienta.⁴

El hecho de que la obra exista en varias versiones de diferente extensión con un número variable de poemas religiosos al final, siempre ha sugerido que se trataba de un compendio de poesía al que Fernán Pérez anduvo añadiendo materia durante bastante tiempo. Mi análisis revela que se trata de una composición a pedacitos. Es decir, el autor compuso unas estrofas aquí y otras allá, cuando la musa poética le inspiraba, sobre numerosos tópicos y en muchas ocasiones. Mientras transcurre el poema, los pensamientos llegan a ser más diversos y menos relacionados con los tópicos de virtudes y vicios, y el verdadero tema sale a relucir; se trata de la política: “Quatro consideraciones para començar gran fecho”, “de vida activa & contemplativa”; “de sciencia y caballería”, “de fortuna”, “de riquezas”. Por ejemplo, unas coplas sobre la monarquía:

Buen rey mas que buena ley
es neçeçario al rreynado,
que al enxemplo del rrey
es todo el rreyno rreglado
proverbio es asaz grosero

3. Cito por mi edición de Fernando de Rojas, *La Celestina*, Madrid, Alianza Editorial, 1969, p. 43.

4. D. Severin, *El “Cancionero de Oñate Castañeda”*, Wisconsin, HSMS, 1990, p. 10 (citaré *Canc. Oñate*), y *Two Spanish Songbooks: the “Cancionero de Egerton” (LB3) and the “Cancionero Capitular de la Colombina” (SV2)*, Liverpool, LHP, 2000. Véase también Brian Dutton, *Catálogo Índice de la Poesía Cancioneril del Siglo xv*, Madison, HSMS, 1982.

pero su sentençia es vera
 quen casa de aboguero
 la gente es todalboguera.
 (Canc. Oñate, 9)

El poema, dedicado a Alvar García de Santa María, también pudo haber obtenido popularidad, porque, en efecto, comenzaba bastante bien, con una sección sobre los vicios que parecen ser virtudes, y loando el medio entre dos extremos de comportarse:

Discrecion sin osadia
 es virtud defetuosa;
 el que sin discrecion osa,
 es muy loca valentia.
 (Canc. Oñate, 1)

En estas palabras resuena el espíritu de la época y su interés por las *Éticas* de Aristóteles, libro que estaba en la biblioteca de Isabel plasmado en varias lenguas y traducciones. Encajaba muy bien con el *zeitgeist* de finales del XV en Castilla.

Consideremos ahora un texto más sencillo y más fácil de entender, el *Laberinto de Fortuna* o *Trescientas* de Juan de Mena. El poeta presentó el poema al padre de Isabel, Juan II, antes del nacimiento de la princesa, pero su éxito (tanto en la versión manuscrita como en la imprenta) permite deducir que era el fundamento de la educación política de la infanta en la corte de su hermanastro Enrique IV. Sin embargo, esta visión del “muy prepotente don Juan el segundo” –de quien, gracias a Dios, no tenía memoria porque murió cuando ella tuvo sólo tres años– fue superado por el retrato del privado o valido original, el héroe del poeta converso Mena, es decir, el gran condestable de Castilla, Don Álvaro de Luna. En algunos de estos cancioneros, como correctivo, incluyeron o uno o ambos poemas del Marqués de Santillana atacando a Don Álvaro después de ser degollado un año antes de la muerte del rey don Juan: el *Dotrinal de privados* y el poema “De tu resplandor, o Luna”. El *Laberinto* ofrecía un programa para un monarca poderoso, una lección que ni aprendió Juan ni Enrique.

Fue Isabel la que oyó los avisos tanto de Juan de Mena como de Santillana y Gómez Manrique. La popularidad que tuvieron en sus días los *Proverbios* de Santillana, que solían aparecer con las glosas de Pedro Díaz de Toledo, es otro enigma para el lector moderno, el cual prefiere la obra lírica del Marqués más que sus *Proverbios*, o más que la *Comedieta de Ponza* o el *Bías*. Dado que los *Proverbios* tienen un tinte de malicia, enseñando al joven Enrique a ser manso y manejable en vez de fuerte y decidido, queda abierta la pregunta de por qué le gustaron a Isabel y a sus seguidores.

Fijo mio muy amado
 para mientes

non contrastes a las gentes
 mal su grado
 ama y seras amado
 e podras
 fazer lo que no ffaras
 dессamado.
 (Canc. Oñate, 114-115)

Primero tenemos que recordar que Isabel había ganado el poder porque la habían apoyado los herederos del Marqués de Santillana y la familia de los Manrique, especialmente Gómez y Rodrigo.⁵ Pero una relectura de los *Proverbios* desde el punto de vista femenino, podría llevar a una reina aspirante a considerar astutos esos avisos. Una voluntad férrea pudiera esconderse detrás de una manera dócil:

O fijo ssey amorosso
 e non esquiuo
 ca dios desamall altivo
 desdenoso
 del ynico y maliçioso
 non aprendas
 ca sus obras son contiendas
 sin rreposso.
 Y sea la tu rrepuesta
 muy graçiossa
 non terca nin soberbiosa
 mas onesta
 o fijo cuan poco cuesta
 bien ffablar
 que sobrado amenazar
 jamas presta.
 (Canc. Oñate, 115)

Isabel también pudo haber aprendido de Santillana, padre de sus aliados los Mendoza, algo sobre la educación de un monarca. Fue una autodidacta, porque los Trastámara no se habían ocupado mucho de su educación,⁶ pero para la educación de su hijo, y aun de sus hijas, comisionó a los mejores tutores de Europa:

5. Véase John Edwards, *The Spain of the Catholic Monarchs 1474-1520*. A History of Spain, Oxford, Blackwell, 2000.

6. Véase Nicasio Salvador Miguel, “La instrucción infantil de Isabel, infanta de Castilla (1451-1461)”, en Julio Valdeón Baroque (ed.), *Arte y cultura en la época de Isabel la Católica*, Valladolid, Instituto Universitario de Historia, Simancas/Ámbito, 2003.

Ynquiere con grand cuydado
 la çiençia
 con estudio y diligençia
 rrepossado
 non cobdiçies ser letrado
 por loor
 mas çiente rreprensor
 de pecado.

(Canc. Oñate, 115-116)

La educación en las virtudes fue otra recomendación que Isabel adoptó de los avisos de Santillana; su hermanastro Enrique, sin embargo, la había desechado sin ninguna vergüenza, a juzgar por el testimonio de la versión de la historia promulgada por el bando de Isabel:

El comienço de salud
 es el saber
 distinguir e conoçer
 qual es virtud
 quien comiença en jouentud
 a bien obrar
 ssennal es de no errar
 en ssenetud.

(Canc. Oñate, 116)

Tornando a los avisos escritos específicamente para la reina mientras todavía era infanta o durante la guerra civil, vemos que a Gómez Manrique le preocupaba la religiosidad de Isabel, la cual le pareció demasiada, por lo que la previene contra la excesiva contemplación a expensas del reino y de la monarquía:

No que vistades çiliçio
 nin fagades abstinencia
 mas que por vuestra ecçelencia
 vsse bien de ssu ofiçio
 ques rregir y gouernar
 vuestros rreynos justamente
 ca sennora este rreynar
 no se da para folgar
 al verdadero rrigiente.

* * *

El rrezar de los salterios
 el dezir bien de las oras

dexad a las oradoras
 questan en los monesterios
 vos sennora por rregir
 vuestros pueblos y rregiones
 por fazelles bien beuir
 por los malos corregir
 posponed las oraçiones.

(Canc. Oñate, 350 y 350-351)

Manrique confiesa que el poema ha tenido una gestación larga, y se nota; la primera parte habla a Fernando como príncipe y contiene avisos que más convendrían al príncipe Alfonso, heredero de Castilla, durante su breve vida; los avisos a su hermana Isabel parecen haber sido incluidos después.

En cuanto al ilegítimo pero prestigioso Fray Íñigo de Mendoza, hijo de Juana de Cartagena y el poeta que más apoyaba a Isabel y atacaba al rey don Enrique, con su ingenioso *Dechado* construye una completa armadura de tejido alegórico que representa las virtudes que quiere para la reina, mientras le aconseja una buena dosis de *real politik*. Según Fray Íñigo, para que las enfermedades del reino se curen, algunos enemigos habrán de desaparecer de manera permanente.

Pues sy no quieres perder
 y ver caer
 mas de quanto esta perdido
 vuestro rreyno dolorido
 tan partido
 ques gran dolor de lo ver
 emplead vuestro poder
 en ffazer
 justiçias muy conplidas
 que matando pocas vidas
 corronpidas
 todo el rreyno a mi creer
 saluares de padeçer.

(Canc. Oñate, 359)

Esos mismos dos poetas, Gómez Manrique y Fray Íñigo, son los críticos más duros del reinado de Enrique IV. La alegoría *Mingo Revulgo* de Fray Íñigo se ha estudiado muy bien en ediciones críticas y no merece más comentario por mi parte, sino para decir que su forma alegórica, sin nombrar a nadie, lo salvó de la censura tanto en su versión manuscrita como en la impresa. Su *Vita Christi*, como contraste, sí fue víctima de censura. Así, en la versión manuscrita, se suprimió el ataque a los grandes de Castilla; mientras que no quedó nada de la comparación de Enrique IV

con Herodes en las primeras versiones impresas, desde el año 1482. El más largo y más temprano de los cancioneros propagandísticos de la época isabelina, *Oñate Castañeda*, contiene la versión completa del poema, y he realizado un estudio de las tres versiones de la obra en otra monografía.⁷ Asimismo, ya hace muchos años que publiqué una edición con estudio de *La Pasión trovada* de Diego de San Pedro, el poema religioso más popular de la época que circuló como pliego suelto. No voy a repetir aquí las razones de su popularidad.

Las *Coplas a Diego Arias* de Gómez Manrique constituyen otra de las obras del final del reinado de Enrique IV. Gómez esconde su irritación por el trato que ha recibido del contador mayor del rey en consideraciones grandilocuentes y con reprehensión virtuosa:

Que los bienes de fortuna
no son durables de fecho
los amigos de prouecho
falleçen en el estrecho
como agua de laguna
que sy la causa o rrespecto
desfalleçe
en ese punto ffalleçe
el effecto.

(Canc. Oñate, 340)

Habla con Diego Arias del mal hado de Don Álvaro de Luna, desgracia que le sobrevino por causa de su avaricia:

Bien asy como dexaron
al puxante condestable
en le syendo variable
esta fortuna mudable
muchos le desanpararon
pues fazer deues con mando
tales obras
que no temas las çoçobras
non mandando.

(Canc. Oñate, 340)

No sólo la versificación sino también el contenido de este poema sin duda influyó en la composición de las *Coplas por la muerte de su padre* de su sobrino Jorge Manrique.

7. D. Severin, *Del manuscrito a la imprenta*, 2004, ob. cit.

Que las vestiduras netas
y ricamente bordadas
ssabes que son afforadas
de congoxas estremadas
y de pasiones secretas
y con la taças febridas
de bestiones
amargas tribulaçiones
sson beuidas.

* * *

Y no fundes tu morada
ssobre tan feble çimiento
mas elige con gran tiento
otro firme fundamento
de mas eterna posada
queste mundo falaguero
es syn duda
mucho mas presto se muda
que ffebrero.

(Canc. Oñate, 342 y 343)

Los últimos poemas del cancionero de *Oñate*, antes de llegar al cancionero personal de Pedro de Escavias, son las dos obras didácticas de Jorge Manrique. En primer lugar y más importante, las *Coplas*. Como todos sabemos, Rodrigo Manrique, padre de Jorge, fue el “nuevo Cid”, el héroe architépico del nuevo reinado. Isabel iba a promulgar la publicación del nuevo poema durante su vida. Nosotros apreciamos el poema por causa de su versificación superior y sus veracidades eternas, pero en aquella época fue la más pura propaganda para la monarquía de los Reyes Católicos.⁸ De sus enemigos, los hermanos Téllez Girón y Juan Pacheco, el poeta dice:

Pues los otros dos ermanos
maestres tan prosperados
como rreyes
que a los baxos e medianos
trayeron tan sojuzgados
a sus leyes
aquella prosperidad
que tan alto fue sobida
y ensalçada
que fue syno claridad

8. Jorge Manrique, *Poesía*, ed. de María Morrás, Madrid, Castalia, 2003 (“Clásicos Castalia”, 271).

questando mas ençendida
fue amatada.

(*Canc. Oñate*, 384)

Los enemigos portugueses también merecen palabras ásperas por parte del poeta:

Y sus villas y sus tierras
ocupadas de tiranos
les fallo
mas por çercos y por guerras
y por fuerça de sus manos
los gano
pues nuestro rrey natural
si de las obras que obro
fue servido
digalo el de portogal
quien en Castilla siguió
su partido.

(*Canc. Oñate*, 385)

Este retrato de don Rodrigo como campeón de los Reyes Católicos es también, por pura buena fortuna, una obra maestra reconocida, y se imprimió muchas veces en la nueva época de la imprenta. Isabel y su esposo no pudieron haber pagado dinero para una publicidad mejor. Jorge Manrique, que murió trágicamente y joven, no vive para ver el triunfo de su poema político. Las *Coplas*, sin embargo, perduran como la última y la mejor palabra escrita sobre la época de los Reyes Católicos.